

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

de la Sociedad Veterinaria de Socorros mútuos.

RESUMEN. *Grados en veterinaria.—Falta de inteligencia en las órdenes.—Moral veterinaria.—Curacion de los alisafes por puncion.—Fistula salivar, envenenamiento por el óxido rojo de mercurio (Comunicados).—Vacantes.*

HAY HUMILLACION EN TOMAR LOS GRADOS DE VETERINARIA
DE PRIMERA Ó DE SEGUNDA CLASE?

He aqui una duda ó mas bien una preocupación que no ha dejado de llamar la atención de algunos profesores y que parece les retrae de intentar adquirir una distincion tan honorifica. Es preciso conocer que en todas ó casi todas las carreras hay grados mas ó menos honoríficos, que conceden ciertas facultades á los que los poseen y que son un distintivo apreciable, no solo entre sus compresores sino en la sociedad en general. En la ciencia veterinaria ha sucedido y sucede lo mismo.

Antes de instalarse la escuela veterinaria de Madrid existian los albéitares, los herradores y los albéitares-herradores y despues los veterinarios. Varios profesores bien conocidos de todos, sin tener por humillacion el matricularse como tales alumnos, sin que por esto rebajáran en lo mas mínimo su amor propio, sin que creyeran abatir el orgullo y altivez facultativa á que les daba lugar el tí-

tulo de que eran poseedores, siguieron todos los cursos es-
celares, se presentaron á exámen y recibieron un diploma
por el que ampliaban las distinciones y prerrogativas de
que carecian y que no era posible tuvieran por el título
que anteriormente poseian.

En Francia existen el médico veterinario y el mariscal
esperto ó herrador, casi sinónimos á nuestros veterinarios
y albéitares-herradores; pero que hace tiempo están recur-
riendo y clamando por la distincion que antes que ellos,
hemos logrado nosotros. En Bélgica, Alemania y otras na-
ciones del Norte hay veterinarios de primera y de segunda
clase.

En España el veterinario de primera tendrá desde 1.^º
de octubre las prerrogativas que marca el Real decreto
de 19 de agosto, y el de segunda las que en el mismo se
ordenan. El arreglo del ejercicio de la facultad y de las
subdelegaciones, sabemos está basado en el mismo Real
decreto, como en efecto no podia menos de suceder asi, si
es que la veterinaria ha de abrazar cuantos objetos la in-
cumben y la pertenecen y han de ejercer debidamente los
profesores los ramos para que se hallen facultados, sin que
ninguno sobreponga sus límites; en una palabra, que salgan
de la limitada esfera de hípnotras y sean zootrías, porque
en realidad la veterinaria española y sus profesores no in-
tervienen mas que en el caballo y sus especies respecto á
su curacion é higiene aplicada.

Multitud de animales existen que constituyen tanto ó
mas que el caballo nuestra riqueza pecuaria; infinidad de
cosas hay que cooperan y determinan su conservacion, pro-
pagacion y mejora; adelantos grandiosos se han hecho en
todas las naciones en esta parte de los conocimientos veteri-
narios, y no podia menos de ser denigrativo para la cién-
cia, vergonzoso para sus profesores y muy ridículo para la
España el no entrar por la senda de los progresos, saliendo
del estado apático, estacionario y anormal en que todos ha-
bíamos quedado siendo la mofa de las demás naciones. Si
sabíamos en terapéutica hípica, estamos muy atrasados en
zootría, zoología y zoonomología en toda su extensión.
Necesario era salir de tal estado y ponernos al nivel cientí-
fico de las naciones mas aventajadas y como en ellas se

- 147 -

divide la ciencia veterinaria en médica y rural, pudiendo ejercer las dos un profesor solo ó bien simplemente la primera, y como convenia desterrar la palabra albéitar, no pudo lograrse mejor que con el arreglo de la ciencia por el decreto de 19 de agosto último.

Bajo estos principios y teniendo presentes las aclaraciones que acabamos de hacer, veamos si el profesor que trate de adquirir el título de primera ó de segunda clase se humilla. Desde el año 1850 se necesita ser veterinario de primera clase para optar á ciertos destinos de la facultad, tanto civiles como militares, porque ya entonces han tomado un título de esta clase los alumnos que concluyen su carrera en los años 1848 y 49, los cuales han estudiado la veterinaria en toda su extensión y adquirido conocimientos que los demás tendrán como ellos, y si se quiere mayores, pero que no lo han demostrado ante un tribunal competente. De conceder solo á los primeros aquellas distinciones hubiera sido una injusticia, producir un efecto retroactivo y no quedaba mas medio que el que sufrieran un exámen los veterinarios que quisieran graduarse y optar á aquellos destinos, pero reduciéndose la prueba á la policía sanitaria, epizoótias, zoonomología, moral y agricultura aplicada á la veterinaria, que son los estudios que no han hecho ó cuando menos de que no han sido aprobados para su ejercicio. Como esta reválida es puramente voluntaria, como puede considerarse igual al grado de doctor en ciencias médicas, la consideramos como honorífica, como un distintivo que á ninguno puede ni debe humillar, sea cualquiera la susceptibilidad que bajo este concepto le domine. Lo miramos de diferente manera, aunque no sea mas que por el dictado, por ser las primeras personas de la ciencia los veterinarios de primera clase.

Los albéitares-herradores pueden revalidarse de veterinarios de segunda, bajo las mismas bases y en iguales términos que los de primera, porque aquel nombre debe desaparecer, con razon, de los diplomas desde el año de 1850, y porque hay que adjudicarles los destinos civiles y rurales de la ciencia á falta de veterinarios de primera clase. Los que tengan el amor propio que no debe desaparecer jamás del hombre, los que conserven cierto orgullo facultativo,

los que se consideren sino superiores al menos iguales á los demás, son los primeros que deben tomar este nuevo título honorífico y en lo que no se humillan, pues van á adquirir prerrogativas y distinciones de que carecen, un documento que acredita su suficiencia general y que demuestra á la faz del mundo su supremacía. En semejante reválida tampoco vemos humillacion, puesto que la prueba no se refiere á lo que están facultados para ejercer, sino á las materias nuevas de las que podrán ser consultados y tener que intervenir para lo demás.

Ningun profesor se humilla por recibir grados en la carrera que ha emprendido, antes al contrario, ansiando posecerlos, comprobando que es acreedor á tal distincion, honra á la ciencia que ejerce y se honra á sí mismo; aspira á ser mejor visto en la sociedad y pone cuanto está de su parte para el fomento, prosperidad y engrandecimiento de la ciencia que ejerce. Dos grados hay en el dia en veterinaria: uno reservado para los veterinarios actuales y para los que cursen en la escuela superior, y otro para los demás profesores y para los discípulos de las escuelas subalternas. Ninguno se humilla por querer ser igual á los que por la ley tienen mayor consideracion y prestigio.

Si el examén tuviera que ser de todas las materias que abraza el estudio de la veterinaria, habria humillacion, se denigraria el que pensára sufrirle solo por mudar un nombre, y entonces nosotros hubiéramos sido los primeros en levantar nuestra débil voz contra una medida que no podria menos de mirarse como ridícula y absurda, hubiéramos reclamado para que se derogára y pedido el auxilio de los que pensáran del mismo modo.—N. C.

Falta de inteligencia en las órdenes.

Espresamos en el número anterior, bajo el mismo epígrafe, el defecto trascendental que se había cometido al formar el estado de los depósitos que deben hacerse para reválidas, matrículas y demás derechos correspondientes á instrucción pública, y que la falta de espacio nos impedia demostrarlo cual conviene y debe hacerse.

Despues de haber preguntado á la escuela superior de ve-

terinaria en qué reales órdenes se fundaban los derechos que se exijian y haber contestado clara y terminantemente que desde que se incorporó el tribunal del Proto-albeiterato á la escuela (6 de agosto de 1835) se exigía 1100 rs. por la reválida de albéitar y herrador, 800 por cualquiera de estos dos aisladamente, 500 por castrador, 264 por herrador solo de bueyes, 500 á los alumnos esternos de la escuela y 100 por un título duplicado; que por el Real decreto de 19 de agosto se habían aumentado los derechos (específicamente los que se citan en el Boletín número 61), pero que por Real orden de 23 de octubre último habían quedado suspensos los derechos y sitios de examen por el presente año escolar y que hasta la instalación de las escuelas subalternas seguían los derechos antiguos hasta la mencionada época (Boletín número 65).

Sin embargo de esta explicación se han cometido errores que vamos á trasladar, á fin de que para siempre quede consignado el modo y forma con que se encuentra redactado, el estado á que nos referimos, y suplicamos á nuestros suscriptores nos disimulen esta digresión extraña al objeto del periódico.

Depósito de veterinario de 1. ^a clase que pase á 2. ^a .	500 rs.
Id. de albéitar y herrador por la escuela de Madrid.	2000
Id. de id. en las subdelegaciones.	1100
Id. de herrador de ganado vacuno por la escuela de Madrid.	600
Id. de id. en las subdelegaciones.	264
Id. de castrador en la escuela de Madrid.	800
Id. de id. en las subdelegaciones.	500

El llevar más en Madrid que en las subdelegaciones lo fundan en el Real decreto de 19 de agosto, y el exigir en estas menos que en aquella en la Real orden de 23 de octubre del mismo año, ya citadas.

Cualquiera puede conocer á simple vista la equivocación enorme que en esto se ha padecido, y que es imposible exigir más por las reválidas en una parte que en otra, cuando todos los examinados van á tener las mismas prerrogativas, y más imposible aun el que se impongan 500 rs. al veterinario que siendo de 1.^a clase quiera pasar á ser de 2.^a, que viene á ser lo mismo que si al albéitar y herrador que quisiera ser solo herrador se le exigiera igual cantidad.

Nos ha parecido oportuno y aun indispensable hacer públicas y notorias semejantes equivocaciones, las cuales se han corregido en la intervención y puesto en conocimiento del rector interino de la Universidad. Deben por lo tanto saber

fodos y tenerlo así entendido que interin no se instalen las escuelas subalternas de veterinaria se exige para las reválidas los mismos documentos y los mismos depósitos que antes del Real decreto del 19 de agosto último, sea cualquiera el punto en que se hagan, ya en Madrid, ya en las subdelegaciones.—N. C.

LA MORAL VETERINARIA.

ARTICULO XIV.

Terminacion de las obligaciones y deberes de los profesores.

Muchas y muy variadas son las obligaciones y deberes que pesan sobre los profesores de la ciencia de curar los animales domésticos como dejamos espuesto en nuestros artículos anteriores, y aunque en su esposicion hayamos juzgado con demasiada severidad, convendría sin embargo fuesen observadas hasta donde puede hacerse, pues tenemos el convencimiento que el engrandecimiento de la veterinaria debe principiar por nuestros propios esfuerzos, por la conducta que observemos y por la educación científica que se reciba: de esta manera y no de ninguna otra será como podamos ocupar en la sociedad el lugar que de derecho nos corresponde, así probaremos al mundo la utilidad de la veterinaria, y así será como podremos desterrar esas antiguas costumbres que tanto atacan al bienestar de los profesores instruidos.

Por poco qué se reflexione sobre el estado antiguo y presente de la veterinaria se podrá venir en conocimiento del estado de progreso en que se halla, cuyo estado se debe especialmente á los grandes esfuerzos que hemos hecho en estos últimos años, á las obras públicas por nosotros y nuestros dignos compañeros, al esmero con que se enseña, á la buena organización de los estudios y á la conducta irrepreensible de los profesores militares y civiles que tanto han contribuido con nosotros á llevar adelante la grande obra que nos hemos propuesto seguir sin tregua y sin descanso. Para formar este paralelo vuelvánse los ojos hacia el origen de la fundacion de la única escuela que hasta ahora existe en España: calculénsese

los adelantos que se hicieron en tantos años; veáñse los escritos de aquella época y de otra mas abanzada: obsérvese la m-

Biblioteca de Veterinaria

diferencia con que los gobiernos de aquellos tiempos miraban la ciencia que profesamos, reflexionese sobre el corto número de profesores que había capaces de difundir los conocimientos, y se podrá formar el cuadro desgraciado y triste que nos ha precedido, cuyas causas dejamos de enumerar, porque son bien sabidas de todos.

En el dia existe esa misma escuela montada y organizada cual conviene á su objeto, y como puede estarlo el mejor establecimiento de instrucción: los escolares tienen por texto elementos publicados por los catedráticos que corresponden á las respectivas asignaturas, en las cuales estudian y ven confirmadas las doctrinas mas abanzadas: van á plantearse inmediatamente otras dos escuelas, y no tardará en formarse otra. En estos establecimientos científicos se colocarán un número considerable de profesores dotados decentemente que emprenderán sus trabajos en el primer año escolar: se trabaja con asiduidad en la organización de las ciencias mèdicas, en las que está comprendida la veterinaria; por esta organización se crearan nuevos destinos, donde tendrán cabida muchos profesores: la veterinaria militar recibirá pronto una mejora, por la que se asegura el bienestar de muchas familias: el gobierns y las autoridades echan ya mano de los profesores para el desempeño de comisiones importantes, en las cuales figuran sujetos de la primera categoría: hay muchas obras publicadas sobre todos los ramos de la veterinaria y ciencias auxiliares: en la escuela snperior cursan en la actualidad mas de cuatrocientos alumnos, y por último hemos conseguido colocarnos al nivel de todos los establecimientos de instrucción y lo que es mas sobre todo, la idea favorable que los hombres científicos colocados al lado del gobierno tienen sobre la importancia de la facultad veterinaria; por otra parte tenemos formada de una manera estable y duradera la sociedad de socorros mutuos, cuyos beneficios están en razon de los adelantos de la época y de los sentimientos mas filantrópicos. Al reflexionar sobre este cuadro tan halagüeño, creemos no haya nadie que ponga en duda nuestros esfuerzos; por los cuales solo esperamos el reconocimiento por ahora de los que entran al goce de los beneficios y el respeto de los que nos sucedan, porque al hablar con la franqueza que nos es propia, nada hasta ahora nos ha quedado por hacer para lograr las consideraciones que merece la ciencia y los profesores que la ejercen y ojalá estuviera en nuestras manos la felicidad de todos.

Colocada la veterinaria á la altura que hemos manifestado, es preciso que los profesores hagan esfuerzos segun la posición en que se encuentren, y los que nadapuedan hacer haran bastante con la observancia de las máximas morales que les vamos inculcando, pues estas son las que han de sancionar y asegurar con el tiempo la importancia de la facultad.

Para terminar las obligaciones y deberes de los profesores, restanos manifestar que todas tienden á un objeto, el cual consiste en saberse grangear de sus parroquianos esa circunstancia indispensable y necesaria para el ejercicio de la profesion que nosotros llamamos *confianza*, sin la cual todo cuanto se haga es inútil , por lo que espondremos la manera como puede y debe adquirirse.

Si todas las virtudes y cualidades que hemos tenido el gusto de esponer, adornasen al mayor número de profesores, y se fuesen poseyendo por todos de la manera correspondiente, estas cualidades estuvieran cimentadas en la perfeccion de los conocimientos científicos, bastarian por sí solas a grangearse la confianza de todas aquellas personas que tienen necesidad de valerse de un profesor tanto para la compra de los animales, cuanto para aliviarlos ó curarlos sus dolencias; pues es bien sabido que si falta la debida confianza del profesor, se inutilizan todas sus cualidades ya morales ya científicas, y por grandes que sean los cuidados que prodigue, y por estupendos que sean sus curaciones, nunca puede sacarse el partido y utilidades merecidas. Por esta razou somos de opinion que todos los profesores por mas hábiles y experimentados que sean, deben redoblar sus esfuerzos, á fin de adquirir la debida confianza; pues sin ella se sofocan y quedan en el olvido todas las demás cualidades que constituyen el ornato de un profesor instruido.

Todos vemos y observamos con mucha frecuencia especialmente en los pueblos , que si un profesor adornado de buenas cualidades y de conocimientos superiores, pretende establecerse y lo consigue; tiene por necesidad que superar grandes dificultades, esmerarse en el ejercicio de la profesion y tener un grande acierto en todo quanto ponga mano, para poder irse grangeando alguna confianza: al paso que en este mismo pueblo, donde se encuentra uno ó mas que carecen de dichas cualidades y conocimientos, han podido adquirirla por buenos ó malos medios, y cuesta mucho trabajo conseguir un completo desempeño de las personas alucinadas. ó no se llega á conseguir nunca que es lo mas frecuente; tal es el ascendiente que tienen entre el vulgo las preocupaciones y la desidia.

A nosotros nos pertenece únicamente indicar los medios mas adecuados para lograr el objeto que se proponen los hombres que necesitan poner en práctica sus conocimientos para ganar honradamente su sustento y el de sus familias.

El primer medio que debemos recomendar para adquirir una debida confianza, es el cultivar sin coccion y con desembarazo sus talentos, y adornarlos con todos los conocimientos teorico-prácticos que le sean posibles, sin entremeterse en las operaciones de los demas.

La sabiduria y el buen porte de un profesor inspira por necesidad confianza, y los dueños de los animales y los que los cuidan no pueden menos de conocer que los curará mejor sus enfermedades, el facultativo que dedica las horas libres al estudio, y se afana en instruirse, que el que suele emplearlas en diversiones continuas y en otros negocios agenos de su profesion. El profesor instruido llega poco á poco á grangearse cierta autoridad y veneracion, cuyos consejos se siguen y obedecen con una ciega confianza: tal es el juicio que se llega á formar de él por sus conocimientos y esperiencia, los cuales hacen que se sostenga sin emplear despues esfuerzo alguno. Es preciso tener presente que el mayor número de nuestros profesores viven con relacion á estas máximas en un completo abandono, porque hemos observado, que toda su biblioteca consiste en un solo libro que suele ser el que les sirvió de texto para conseguir su aprobacion en el exámen de revalida, y cuando consiguen obtener el título para ejercer, suelen desacercarse de él sin quedarles recurso alguno para poder consultar en casos apurados. Debemos por lo tanto observar, que estos compendios solo tienen un objeto determinado, y es la adquisicion de su primera y limitada instrucción; mas como en estos libros solo está consignada la opinion de un profesor, es preciso é indispensable consultar la de otros escritores, y de aqui la necesidad de proveerse de todas las obras magistrales ó de las que hayan merecido una general aceptacion, si es que se quiere adquirir y conservar la debida confianza. ¿Qué idea se ha de f rmar de un facultativo á quien no se le ve en su casa libros donde instruirse, y consultar las muchas dudas que continuamente se ocurren en la práctica? ¿Qué juicio favorable se ha de tener de todos aquellos, que al practicar una operacion quirúrjica arman su mano operadora con una navaja de afeitar que no sirve ya para su uso primitivo, ó con otro instrumento tan inútil como ridículo? Se dirá á todo esto, que el ejercicio de la profesion produce poco: se dirá que no hay medios para proporcionarse estos libros y estos instrumentos:

se dirá que estamos despreciados y postergados; se dirá que no se tienen las consideraciones debidas á los profesores por los particulares y por las autoridades locales; pero nosotros decimos (aunque con mucho sentimiento) que la regeneracion de la ciencia, tiene que principiar por la adquisicion de todas estas cosas tan necesarias para ejercerla con decoro y dignidad, porque el que carece de estos medios, no puede instruirse ni educarse científicamente, y el que carece de instrucción tampoco tiene derecho de quejarse de los males que puedan aquejarle; pero sentimos en el alma, que estos profesores sean el azote y la ruina de todos aquellos que acosta de una constancia ilimitada y de muchas privaciones y sacrificios, contribuyen de una manera honrosa al decoro y engrandecimiento de la ciencia. Cuando se fundó la sociedad de socorros mutuos creimos que no bajaria de dos mil el número de socios, y sin embargo no pasa de quinientos: cuando principió á publicarse este *Boletín*, creímos igualmente que sería algo considerable el número de suscriptores, y sin embargo apenas pueden cubrirse los gastos de su impresion: esto nos dá á conocer que los esfuerzos salidos del seno de una corporacion, que solo tenian por objeto el bienestar de muchas familias, y la publicidad de las ideas y de todo cuanto puede tener al corriente á los profesores, ha sido ilusorio é inútil; pero sin embargo nosotros que vivimos sin pretensiones de ningun género hemos llegado á conocer por estos medios á los verdaderos amantes de la ciencia que profesamos, y no vacilaremos un momento en la continuacion de nuestros esfuerzos, sea cualquiera el mérito que se les quiera dar, y pueden estar seguros que en la provision de los nuevos destinos que deben crearse, emplearemos nuestra influencia en su colocacion, en esta recompensa de su amor á la ciencia, y de los sacrificios que hacen para su mayor lustre y esplendor.

Es indudable, que para que el profesor pueda inspirar una confianza ilimitada á todas las personas que se valgan de sus conocimientos, se necesita estar adornados de un número considerable de cualidades, y estas estan en razon principalmente de su instrucción y de el mayor número de sacrificios que haga para adquirirla; para lo cual es indispensable estar al corriente de cuanto pasa en los adelantos de la profesion y de las disposiciones que se toman para el lustre de los que la ejercen. De esta manera y no de ninguna otra, puede engrandecerse el facultativo la confianza de todos, empleando ademas todos los medios que convengan para curar las dolencias, empleando para ello del modo correspondiente las diversas

calidades físicas y morales que hemos considerado hasta aquí, pues sin lo uno y lo otro, no se conservaría la confianza debida á la idea favorable de su talento y habilidad.

No cabe duda alguna, que los grandes talentos como dice Petit, inspiran gran confianza; pero tampoco cabe duda que esta apenas se conserva, sino con el buen éxito y aun mas quizá, con el interes que se toma el profesor en los males que se trata de curar radicalmente si es posible. Al presentarse el facultativo por primera vez á las personas que se valen de él, debe hacer uso de una voz dulce y suave un noble desinteres, y todo aquello que puede probar que solo obedece á los sentimientos de su corazon, lo qual no puede menos de gran gearle la voluntad de los presentes que trasmiten estas cualidades á los demas, y asi es como principia á formarse la opinion facultativa. Hay circunstancias graves para el facultativo, por las cuales puede zozobrar su confianza, y esto sucede con frecuencia en las enfermedades crónicas: en cuyo caso debe manifestar con toda franqueza su opinion y proponer la consulta, pero de todos modos debe mantener su confianza prescribiendo nuevos medicamentos aparentando hacer cosas particulares aunque realmente no haga nada, á no ser que haya necesidad de variar la indicacion. Es muy comun en la práctica de los profesores experimentados en algunas enfermedades, especialmente en aquellas, cuya feliz terminacion solo puede conseguirse con el tiempo y la perseverancia, mudar los remedios para hacer concebir mayor esperanza; pues la falta de esta trae consigo por necesidad la desconfianza y todo concluye de una manera desastrosa para el profesor, por cuya razon se deben redoblar los esfuerzos, valerse de la persuasion y de todos los medios que estén á su alcance para evitar la presencia de un nuevo profesor que sin trabajo ninguno llega á tiempo de cojer un fruto que de ninguna manera le pertenece.

Tambien es muy comun en la práctica, trabajar con esmero y ansiedad, sin poder conservar la debida confianza; pero entonces el profesor no tiene mas consuelo que el testimonio de su conciencia, sino se ha portado mal para perderla, y el desahogo lo encuentra únicamente en el seno de su familia, entre sus buenos amigos ó bien con otros profesores de su confianza: tal es desgraciamente el estado de la sociedad y la condicion del género humano. Hay tambien sujetos y á un familias enteras, que tienen fatal costumbre de mudar á cada momento facultativo, lo que supone haber perdido la confianza el que se ocupaba en la asistencia: en este caso debe de haber cierta prevencion haciendo entender que semejantes mu-

danzas son negocios de la mayor importancia, y siempre perjudiciales al que las verifica y á los mismos profesores y mucho mas cuando no hay motivos fundados. Desgraciadamente la falta de confianza se observa en los hombres públicos de todas las carreras, y cuando el facultativo ve alejarse de él una confianza que se les debia conservar, deben echar los ojos sobre lo que les rodea, para observar la indiferencia con que los hombres viven entre sí, la falsedad de los malos amigos y la calumnia y mentira de otros muchos que solo pueden vivir á costa de la honra de los demás; lo que suele atenuarse con excusas que producen entre las almas grandes y generosas un objeto visible.

Todos los profesores están en el caso de conocer que hay algunos enfermos á quienes se les hubiera podido conservar la salud si se hubiera conocido perfectamente su vida particular, y sobre todo su temperamento con anticipacion; pues si á las muchas dificultades que ofrece nuestra facultad se añade la completa ignorancia de las circunstancias citadas, es claro que hay mucha mas dificultad para triunfar de los males: asi los dueños de los animales recogen visiblemente el fruto de su inconstancia por haber retirado al profesor una confianza que acosta de sacrificios se había sabido gragear. A pesar de todo esto se observa, que para muchas gentes el cambio de facultativo es un acto completamente indiferente, de donde resulta, que cuando hay indiferencia de parte de sus parroquianos la observa tambien él, y con mucha justicia, y si por casualidad llega la hora de un riesgo próximo toma poco ó ningun interés, el enfermo sucumbe y el dueño lo pierde en justo castigo de su inconstancia, sin que pueda hecharse en cara al profesor la falta de cumplimiento en el ejercicio de su deber.

No hay duda, que si los jefes de las familias especialmente los que tienen un número considerable de animales, ó los que tienen pocos pero de algun valor y estimacion, conociesen sus interes, se abstendrian mucho mas en mudar de facultativo, cuando no hay una causa justa: pues entonces son servidos con mas esmero y asuidad, se redoblan los cuidados y se consultan los libros, y los comprofesores para conseguir mejor el buen éxito en la terminacion de una enfermedad grave. De todas maneras puede asegurarse, que el comportamiento del profesor está casi siempre en razon del aprecio, confianza y estimacion que le tienen sus parroquianos, y la falta de armonía y buen juicio en estas circunstancias, traen siempre consigo el descredito del facultativo y la perdida de los intereses.

Terminaremos este articulo manifestando, que cuando los profesores poseen la confianza de los dueños de los animales y de los asistentes y están ademas dotados de todas las cualidades y virtudes que hemos espuesto anteriormente, se hallan en estado de poder cumplir con todos los deberes que les impone el ejercicio de su facultad; y como para cumplirlos con exactitud se requiere el conocimiento de varias cosas y circunstancias que pertenecen mas bien á la moral que á la ciencia, tendremos el gusto de esponerlas en los artículos sucesivos.—G. S.

COMUNICADOS.

Sencilla operacion para curar los alifafes por extraccion del liquido que constituye la referida enfermedad llamada tambien hidrartos, seguida de resultados satisfactorios.

Despues de haber puesto en práctica cuantos medios están á mi alcance y las obras de la facultad recomiendan para curar la mencionada enfermedad, me ocurrió ensayar un proceder operatorio, que aun cuando hablan de él algunos AA., es para reprobarle, ó cuando menos que es peligroso y espuesto, á pesar de que yo hago la operacion de un modo muy diverso.

No me detengo á enumerar las causas, ni los elementos de que me valgo para formar el diagnóstico, lo 1.^o porque hablo con profesores instruidos y lo 2.^o porque es enfermedad facilísima de conocer. Solo mencionaré una de las principales causas, y es: la de trasportar un peso considerable unido á un violento ejercicio. Esto es cabalmente lo que ocurre en este pueblo, por lo que cada año, de los catorce que hace estoy en él, se me han presentado un gran número de casos que me precisaron á emplear la operacion, que á mi parecer correspondería á mis esperanzas, haciéndola con algunas precauciones. Efectivamente, ha satisfecho mis deseos tan á mi satisfaccion, y son tantos los casos que me ha producido resultados ventajosos, que no dudo en preferirla á las recomendadas hasta el dia.

El proceder operatorio consiste en comprimir con la mano izquierda la parte interna del corvejon: la referida

presion hace que el líquido se presente á la esterna; tomo con la derecha una lanceta pequeña y fina en la misma posición de sangrar, la introduzco hasta que la falta de resistencia me indica el haber penetrado en la colección del líquido: retirada, después de haber hecho una moderada inci-puncion, continuo la presion mediante la cual es espulsada la mayor ó menor cantidad del líquido que existia en la referida articulacion. Concluida esta tengo gran cuidado en que el aire no penetre en la articulacion, cosa que creo sea la causa del buen éxito de la operacion, é inmediatamente aplico el fuego segun las reglas del arte, y continúo con los medios que en tales casos se usan, y que omito en obsequio de la brevedad. Con este sencillo proceder consigo la cura radical, sin que en ningun caso, desde que esto hago, haya tenido necesidad de practicarla dos veces en una misma caballería.

Valverde y marzo 23 de 1847.—Lorenzo del Rey.

La operacion de que habla nuestro suscrito ha sido ejecutada por muchos profesores, y desgraciadamente no han tenido un éxito tan feliz como se manifiesta: tal vez no se hayan tenido las precauciones que ha observado el operador, por cuya causa no han sido seguidas de un resultado satisfactorio. Nosotros creemos sin embargo que puede practicarse esta operacion y estar coronada con un buen resultado, pero aconsejariamos que en lugar de practicarla con una lanceta se hiciese con un trocar construido al efecto, que solo difiera de los demás en ser sumamente delgado, por cuya cánula pueda estraerse insensiblemente el líquido sin esponerse al desarrollo de ningun accidente desagradable.—G. S.

Señores Redactores del *Boletin de Veterinaria*.—El dia 15 del corriente mes fuí llamado por un vecino de esta villa, para visitar una mula que tenía una herida en el brazo derecho de la mandíbula posterior, en el borde tuberoso inmediato á la arteria glosó facial, del diámetro de media pulgada, por cuya herida fluia una abundante cantidad de saliva al tiempo de mover la mandíbula para

masticar, lo que indicaba haber sido herida una glándula salivar.

Con el objeto de llenar la primera indicacion, traté de reunir los bordes por medio de las tiras aglutinantes; mas como al parecer la herida segun el aspecto de sus paredes parecia llevar tres dias de existencia, no pudo conseguirse su union, continuando el flujo de saliva en abundancia; para corregirlo usé del ácido sulfúrico concentrado, y el flujo se suprimió para presentarse de nuevo á las doce horas; viendo que por este medio no se lograba el objeto, usé de los polvos de óxido rojo de mercurio, pulverizando la herida como lo encarga D. Carlos Ri-sueño en su tratado de patología, pag. 267; mas á las cuatro horas de haberlos aplicado se presentó la mula con todos los síntomas de un envenenamiento, pulso frecuente y débil, respiracion acelerada, las membranas mucosas visibles muy irritadas, dolores en el vientre, borborismos y frialdad en toda la superficie del cuerpo; la glándula parótida del lado afectado muy infartada. En tal apuro procuré sacar los polvos de la herida, lavándola con agua tibia, poniendo en su lugar un lechino empapado en un poco de triaca, administrando además lavativas emolientes; pero todos estos medios no mejoraban el estado alarmante, antes por el contrario el animal se empeoraba por momentos. Ignorando yo cual fuese el antídoto que neutralizase la accion tóxica de los polvos mencionados, recurri al Boletín de Veterinaria núm. 33 y depositando mi confianza en el contraveneno del arsénico usé la magnesia comun en cantidad de tres onzas disuelta en dos libras de agua caliente; y al instante y como por encanto cesaron los dolores cólicos, sobrevino el calor á la superficie y desaparecieron todos los síntomas alarmantes que existian. La tumefaccion de la parótida cedió á las fomentaciones emolientes, habiéndose corregido sino del todo á lo menos en gran parte el flujo salivar.

Como puede ocurrir que á otro profesor le suceda otro caso de igual especie, y que no acertando con el correctivo vea comprometida la vida del animal, me ha parecido conveniente manifestar este hecho reciente, para que

si VV. lo creen conveniente darle publicidad lo hagan en su
apreciable Boletín. — Escatran 24 de setiembre de 1847.
— Joaquin Riu.

El comunicado que precede suscribo por uno de los profesores veterinarios de mejor nota y aplicacion , no pudo ver la luz pública á su debido tiempo por haberse traspapelado, como ha sucedido con otros , sin que pueda atribuirse esto mas que á una casualidad . Por lo demas lo juzgamos del mayor interés , tanto por la curiosa é instructiva observacion que encierra , cuanto porque en nuestros escritos ha encontrado los medios de salir airosa de un accidente inesperado . No es esta la primera vez que hemos hablado de los efectos del medicamento á que se refiere ; sino que hemos dicho que hace muchos años , y á presencia del mismo D. Carlos Risueño , tuvimos lugar de observar los efectos del envenenamiento producido por la absorcion del agua fagedénica aplicada sobre los tejidos dislacerados á consecuencia de la contusion de la cruz producida por la compresion de los aparejos en un animal de carga , cuyos efectos los hemos observado muchas veces , y esta es la razon que hemos tenido para aconsejar se aplique este medicamento con mucha precaucion . = G. S.

VACANTES.

Habiéndose pedido á la Escuela superior de Veterinaria por el Excmo. Sr. Director general de caballería , dos plazas de segundos mariscales vacantes , una en la brigada de montaña del 3.º departamento de artillería , y otra en el rejimiento del Rey , y debiéndose ambas proveer por oposicion , se pone en conocimiento de los profesores veterinarios á fin de que los aspirantes á ellas se presenten en la secretaría de aquella escuela en el término de 20 dias , que concluirán el 30 de este mes , para firmar la oposicion que han de hacer y enterarse de los ejercicios que han de practicar , previniendo que los aspirantes han de presentar en el acto de prestar la firma sus títulos de tales profesores veterinarios .

MADRID:

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y. CIEGOS.